

Martes, 13 de junio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera

ANUNCIO. Exposición pública del Expediente Núm. 97/2023. Autorización de uso provisional de terraza de mesas.

Habiendo incoado el Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera, Expediente Núm. 97/2023, a instancia de Don Jesús Timón Salinero, en representación de Doña María Elena Núñez Porras, solicitando autorización de uso provisional de terraza de mesas, durante el plazo comprendido entre los meses de julio y septiembre de 2023, en la parcela identificada catastralmente: 3454725TK7435S0000PF/3454725TK7435S0001AG, Calle Pizarro 11, Polígono 16, Parcela 4725, con una superficie total de 287,00 m², de los cuales 154,00 m² se destinan a patio con área de terraza anexa al restaurante que actualmente desarrolla su actividad en la Calle Pizarro, 8, del término municipal de Jarandilla de la Vera, y en base a lo establecido en el Artículo 17.4 Ley 7/2019, de 5 de abril, de espectáculos públicos y actividades recreativas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se somete el expediente a información pública por el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, durante los cuales los/as interesados/as podrán examinar el expediente en las dependencias municipales, y presentar cuantas reclamaciones y alegaciones estimen oportunas.

Asimismo dicho anuncio una vez publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, será publicado ese mismo día en el tablón de edictos y en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de este Ayuntamiento.

Jarandilla de la Vera, 9 de junio de 2023

Fermín Encabo Acuña

ALCALDE EN FUNCIONES

